
COMPAÑÍA HOLDING TEXMAZARE S.A

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

“COMPAÑÍA HOLDING TEXMAZARE S.A.”

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL PERIODO
01 de enero al 31 de diciembre 2019**

Informe de los auditores independientes

**A los Accionistas de la Compañía
HOLDING TEXMAZARE S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF (Completa).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante del informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".- Somos independientes de la compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se revela en la Nota 15, en el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19. Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incremente su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución de las actividades de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.

Otras cuestiones de auditoría

Los estados financieros de la Compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., por el año 2018, fueron auditados por otra firma de Auditoría, quienes con fecha 27 de marzo del 2019 emitieron un informe de auditoría sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los administradores son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, selección y aplicación de políticas apropiadas y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAA's siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de presentación errónea, de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAAs, se aplicó el juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

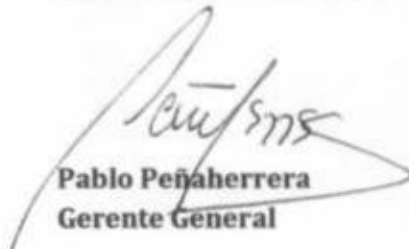
- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material de los estados financieros debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión del control interno.
- Evaluamos el control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que expresen la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

El informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2019, requerimiento establecido mediante resolución No. 3218 del Servicio de Rentas Internas, Registro Oficial Suplemento 660 de 31 diciembre del 2015, se emitirá por separado.

Quito - Ecuador
10 de junio de 2020

ELOHIM ADVISORS AUDITORS INTERNATIONAL S.A.
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS RNAE-1132



Pablo Peñaherrera
Gerente General

Estado de Situación Financiera

HOLDING TEXMAZARE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

Cuentas	Notas	Saldo al	
		31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	4.880,26	3.502,72
Derechos Fiduciarios	5	1.791.025,92	1.791.025,92
TOTAL ACTIVOS		1.795.906,18	1.794.528,64
PASIVOS			
Proveedores por pagar		1.375,00	-
Otras Cuentas por pagar	6	350.750,46	350.747,92
TOTAL PASIVO CORRIENTE		352.125,46	350.747,92
TOTAL PASIVO		352.125,46	350.747,92
PATRIMONIO			
Capital Social Pagado	7	18.000,00	18.000,00
Capital Suscrito y no Pagado		(13.500,00)	(13.500,00)
Acciones	8	1.439.280,72	1.439.280,72
TOTAL PATRIMONIO		1.443.780,72	1.443.780,72
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.795.906,18	1.794.528,64



Econ. Esteban Misle Echeverría
GERENTE GENERAL



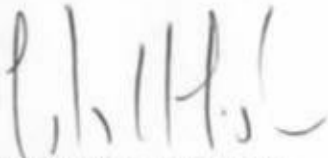
Dr. Oscar Ayala
CONTADOR

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Estado de Resultados Integral

HOLDING TEXMAZARE S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2019 (Expresado en Dólares Americanos)

	Notas	SALDO AL	
		31/12/2019	31/12/2018
INGRESOS	9	0	0
Ingresos		0	0
EGRESOS	10	26.509,69	24.717,82
GASTOS OPERACIONALES		26.102,72	24.703,26
Honorarios profesionales		16.840,49	15.581,11
Impuestos Municipales		5.765,67	5.765,67
Contribuciones a la Superintendencia de Compañías		1.471,51	1.469,97
Suministros de oficina		12,00	15,00
Trámites y Gastos		-	-
Gastos IVA		2.013,05	1.871,51
GASTOS FINANCIEROS		9,33	10,75
Comisiones bancarias		9,33	10,75
OTROS GASTOS		397,64	3,81
Intereses y Multas		3,64	3,81
Otros gastos		394,00	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	11	26.509,69	24.717,82


Econ. Esteban Misle Echeverría
GERENTE GENERAL


Dr. Oscar Ayala
CONTADOR

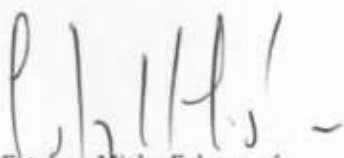
Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Estado de Flujo de efectivo

HOLDING TEXMAZARE S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	BALANCE	
	SALDOS 2019	SALDOS 2018
	(En US\$)	(En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	1.377,54	1.879,95
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.377,54	1.879,95
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		
Otros cobros por actividades de operación		
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(25.134,69)	
Intereses pagados		
Intereses recibidos		
Impuestos a las ganancias pagados		
Otras entradas (salidas) de efectivo	26.512,23	1.879,95
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Anticipos de efectivo efectuados a terceros		
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
Dividendos recibidos		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Financiamiento por emisión de títulos valores		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.377,54	1.879,95
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	3.502,72	1.622,77
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (NOTA 4)	4.880,26	3.502,72
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(26.509,69)	(24.717,82)
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	27.887,23	26.597,77
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes		
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores		
(Incremento) disminución en inventarios		
(Incremento) disminución en otros activos		
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	1.375,00	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	26.512,23	26.597,77
Incremento (disminución) en beneficios empleados		
Incremento (disminución) en anticipos de clientes		
Incremento (disminución) en otros pasivos		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.377,54	1.879,95


 Econ. Esteban Misle Echeverría
 GERENTE GENERAL

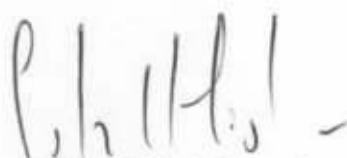

 Dr. Oscar Ayala
 CONTADOR

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio

HOLDING TEXMAZARE S.A.
ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	CAPITAL	ACCIONES	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 Diciembre 2017	4.500,00	1.439.280,72	-	-	1.443.780,72
INCREMENTO/DISMINUCION RESULTADOS	-				-
PERDIDA DEL EJERCICIO 2018				-24.717,82	-24.717,82
ABSORCION DE PERDIDAS EJERCICIO 2018				24.717,82	24.717,82
Saldos al 31 Diciembre 2018	4.500,00	1.439.280,72	-	-	1.443.780,72
INCREMENTO/DISMINUCION RESULTADOS					0,00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2019				-26.509,69	-26.509,69
ABSORCION DE PERDIDAS EJERCICIO 2019				26.509,69	26.509,69
Saldos al 31 Diciembre 2019	4.500,00	1.439.280,72	-	-	1.443.780,72


Econ. Esteban Misle Echeverría
GERENTE GENERAL


Dr. Oscar Ayala
CONTADOR

HOLDING TEXMAZARE SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

HOLDING TEXMAZARE S.A., fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, el 21 de septiembre del 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, como Compañía Anónima. Está inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 23 de octubre del 2012, bajo el número 3534, Tomo 143. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre. Su domicilio principal se encuentra en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Barrio La Magdalena, calle General Enríquez y Francisco Barba No. S8-24.

Objeto Social.- El objeto social está descrito en el Artículo cinco del estatuto, cuyo contenido dice "El objeto de la compañía es la compra de acciones o participaciones de otras compañías. Nacionales o extranjeras, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculo de propiedad accionaria, gestión administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto social".

El capital social autorizado de la compañía es de TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 36.000,00). El Capital social suscrito es de DIEZ Y OCHOL MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 18.000,00), dividido en diez y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Suscripción y pago del capital.- Las diez y ocho mil (18.000,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en que se dividen los diez y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (\$18.000,00) del capital social de la compañía, se suscriben de la siguiente forma: i) María Belén Misle Echeverría suscribe cuatro mil cuarenta y uno (4.041) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.041,00); ii) Francisco Misle Echeverría suscribe cuatro mil ochocientos cuarenta y tres (4.843) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.843); iii) Esteban Misle Echeverría suscribe cuatro mil cuarenta y uno (4.041) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.041,00); iv) María Cristina Misle Echeverría suscribe cuatro mil cuarenta y uno (4.041) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.041,00); y, Jorge Sabal Misle suscribe mil treinta y cuatro (1.034) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de mil treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$1.034).- Del capital suscrito, los

accionistas constituyentes, pagan en numerario el veinticinco por (25%) cada uno, o sea la suma total acumulada de cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$4.500).

El capital insoluto deberá ser depositado en caja dentro de los siguientes dos años posteriores a la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil de Quito.

**CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS OTORGADO POR LA COMPAÑÍA
TOKELAU LLC A FAVOR DE LA COMPAÑÍA HOLDING TEXMAZARE SOCIEDAD
ANÓNIMA.**

Con fecha diecinueve de diciembre del año dos mil doce, ante la Notaría Trigésima Cuarta del Cantón Quito comparecen por una parte, la Compañía de nacionalidad americana denominada TOKELAU LLC, debidamente representada por la Compañía Durini & Guerrero Abogados Compañía Limitada, a su vez representada por su Gerente Juan Francisco Guerrero del Pozo y por otra parte La Compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Esteban Misle Echeverría para celebra la Escritura Pública de CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS.

ANTECEDENTES DE LA CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Pablo Ricardo Parra Cabezas, en calidad de gerente de MMG TRUS ECUADOR S.A., ésta a su vez representante legal del Fideicomiso Mercantil denominado FIDEICOMISO TOKELAU, en su calidad de fiduciaria.

Considerando:

UNO.- Que mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre del 2009, otorgada ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Abg. Jorge Vernaza Quevedo, se constituyó el fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO TOKELAU", entre la CIA. TOKELAU LLC, como Constituyente y Beneficiario; y, como fiduciaria la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A. (antes denominada Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador"), a cuyo patrimonio el Constituyente transfirió los siguientes bienes:

- a) La Nuda propiedad de 859.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, numeradas desde la 640501 a la 1500000, contenidas en el título de acción número 10, y representativas del 57,3% del capital suscrito y pagado de la compañía INGESA S.A.

DOS. Posteriormente mediante acta de APORTE de fecha 12 de julio de 2012, la CIA. TOKELAU LLC, transfiere al patrimonio del fideicomiso, la nuda propiedad de 445,500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, contenidas en los títulos de acción números 20 y 21, y representativas del 29,7% del capital suscrito y pagado de la compañía INGESA S.A.

TRES. Mediante acta de aporte de fecha 5 de diciembre de 2012, la CIA. Tokelau LLC aporta al patrimonio del Fideicomiso, el derecho real de usufructo sobre 1.305.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, numeradas desde 640.501 a la 1.500.000, de la 41.251 a la 152.625, de la 193.876 a la 305.250, de la 346.501 a la 457.875 y de la 499.126 a la 610.500, contenidas en los títulos de acción números 10, 20 y 21, y representativas del 87% del capital social de la CIA. INGESA S.A.

CUATRO. Que el FIDEICOMISO TOKELAU se celebró, con el propósito de que el patrimonio autónomo sea el propietario de los BIENES y de los que se transfieran o aportaren en el futuro.

CINCO. Que el 19 de diciembre del 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso di Donato Salvador, TOKELAU LLC cedió los derechos fiduciarios que registraba en el FIDEICOMISO, a favor de HOLDING TEXMAZARE S.A.

SEIS. El artículo 12 del capítulo I, intitulado Fideicomiso Mercantil y Encargo Fiduciario, del Título V, contenido en la codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores, publicado en el Registro Oficial de la Edición Especial No. 1, de la Resolución No. CNV-008-2006; faculta que las Fiduciarias emitan Constancias Documentales respecto de la calidad de beneficiarios. En este sentido, dando cumplimiento a la solicitud de HOLDING TEXMAZARE S.A. se emite la presente constancia a su favor.

Por tanto, se deja constancia:

Que la compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único BENEFICIARIO del "FIDEICOMISO TOKELAU" y, como tal, registra derechos fiduciarios correlativos a la totalidad del patrimonio del FIDEICOMISO.

Adicionalmente, en virtud del acta de aporte al Fideicomiso referida en la cláusula dos del punto cinco de la escritura de cesión de derechos fiduciarios, Tokelau cedió a favor del Fideicomiso, que a través de la Fiduciaria lo aceptó los siguientes pasivos:

- i) La suma de cuatro millones quinientos mil ciento un dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (\$ 4.500.101.79) que Tokelau adeuda al señor Faisal Misle Zaidan en virtud del contrato de compraventa de acciones de la compañía INGESA S.A. de fecha siete de septiembre del dos mil nueve, por el cual Tokelau, como parte del pago del previo de las acciones de INGESA S.A., asumió el pasivo que tenía el vendedor con el señor Faisal Misle Zaidan por la suma antes referida.

- ii) La suma de tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos. (\$3.498.723,52) que Tokelau adeuda a los cónyuges señores: a) Ernesto Martínez Cobo y Elsa Fernández de Martínez; b) Gonzalo Martínez Fernández y María Victoria Maldonado de Martínez; c) Jaime Martínez Fernández y Patricia Román de Martínez; y, d) Ernesto Martínez Fernández y María Amparo Albán, en virtud del acuerdo transaccional suscrito entre Tokelau y las personas antes descritas el trece de junio de dos mil doce.

Con los antecedentes expuestos, la Cedente (FIDEICOMISO TOKELAU), cede la totalidad de los derechos fiduciarios que le corresponde en calidad beneficiaria del Fideicomiso a favor de la Cesionaria (HOLDING TEXMAZARE S.A.), que los adquiere, por lo que a partir de la presente fecha toda referencia que se haga a la beneficiaria del Fideicomiso se entenderá que comprende la Cesionaria.

En lo sucesivo la Cesionaria será la titular de los DERECHOS Y OBLIGACIONES inherentes a la condición de beneficiaria del Fideicomiso.

Operaciones de la Compañía.- La actividad de la compañía está regida por el Código de Comercio y controlado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía HOLDING TEXMAZARE S.A.

Nota 2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo as Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y extranjeros.

2.4 Inversiones en Acciones.- La compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único beneficiario del FIDEICOMISO TOKELAU y como tal, registra derechos fiduciarios correlativos a la totalidad del patrimonio del Fideicomiso, en las acciones que particularmente son de su propiedad.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financieros cuando y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

2.4 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

2.5 Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Administradora por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias principales temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Administradora disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.1 Otras cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.6.2.- Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.7 Ingresos Ordinarios.- El objeto de la compañía es la compra de acciones o participación de otras compañías, nacionales o extranjeras, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculo de propiedad accionaria, gestión administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformidad así un grupo empresarial.

2.8 Gastos.- Son los gastos realizados por la compañía en el desarrollo de sus actividades. Cabe indicar que al no tener ingresos durante el año 2019, se produce una pérdida, la misma que por decisión de la Junta de Accionistas fue absorbida con las cuentas por pagar a Accionistas.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la

Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos no se aplicaron al 31 de diciembre del 2019, en razón de que compañía únicamente es una tenedora de acciones.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, asciende a \$ 4.880,26 de disponibilidad inmediata y se concilian con los estados de cuenta remitidos por los bancos, se presentan de la siguiente manera:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Banco Pichincha Local (*)	4.880,26	3.502,72
Total	4.880,26	3.502,72

(*) Los saldos de la cuenta bancaria se encuentran conciliados con los estados de cuenta emitidos por el Banco Pichincha C.A.

NOTA 5 DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre del año 2019, en esta cuenta se presenta con el siguiente saldo:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Derechos fiduciarios	1.791.025,92	1.791.025,92
Total	1.791.025,92	1.791.025,92

La compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único beneficiario del FIDEICOMISO TOKELAU y como tal, registra derechos fiduciarios correlativos a la totalidad del patrimonio del Fideicomiso.

El saldo corresponde al valor del Patrimonio registrado en los Estados Financieros del Fideicomiso Tokelau al 31-12-2019.

A continuación se presenta su movimiento:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Pago a Tokelau el 21-12-2012	334.157,94	334.157,94
Cesión de derechos 21-12-2012	542.135,35	542.135,35
Pago ISD a Tokelau el 21-12-2012	17.587,26	17.587,26
Registro de acciones fideicomiso 21-12-13	506.618,74	506.618,74
Registro de acciones fideicomiso 21-12-14	392.520,00	392.520,00
Registro pérdida derechos fiduciarios 31-12-15	(1.863,00)	(1.863,00)
Registro pérdida derechos fiduciarios 31-12-2016	(130,06)	(130,06)
Registro pérdida derechos fiduciarios 31-12-2017	(0,31)	(0,31)
Registro pérdida/utilidad año 2018	0	0
Registro pérdida/utilidad año 2019	0	0
Total	1.791.025,92	1.791.025,92

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2019 corresponde:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Otras cuentas por pagar (1)	350.640,46	350.650,15
Impuestos por pagar SRI (2)	110,00	97,77
TOTAL	350.750,46	350.747,92

Representan valores a cancelar a los accionistas y a terceros con el siguiente detalle:

	2019	2018
<u>Accionistas (*)</u>	189,640.46	216,150.15
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Misle Esteban	12,500.00	12,500.00
Ingesa S.A. (**)	148,500.00	122,000.00
Total (1)	350,640.46	350,650.15

La pérdida generada en el año 2019, es absorbida por los Accionistas de su cuenta por pagar. En opinión de la gerencia, la decisión será ratificada y convalidada por la Junta Universal de Accionistas sin modificaciones.

(*) Saldo al 31-12-2018	216.150,15
Absorción pérdida año 2019	(26.509,69)
Saldo al 31-12-2019	189.640,46

(**) Saldo al 31-12-2019	122.000,00
Incrementos año 2019	26.500,00
Saldo al 31-12-2019	148.500,00

(2) Impuestos por pagar SRI.- Corresponde a los valores a liquidar al Servicio de Rentas Internas, en concepto de retenciones en la fuente efectuadas en calidad de agente de retención, obligaciones que serán cumplidas conforme los plazos estipulados por la Administración Tributaria.

NOTA 7 CAPITAL SOCIAL

La compañía se constituyó bajo la denominación de HOLDING TEXMAZARE SOCIEDAD ANONIMA, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito Dr. Alfonso Di Donato Salvador, el 21 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de octubre del

2012, bajo el número 3534, Tomo 143. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.DJC.Q 12.005212 de 5 de Octubre del 2012.

Capital Social Pagado.- Está conformado como se presenta a continuación:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Capital social	18.000,00	18.000,00
(-) Capital Suscrito no Pagado	-13.500,00	-13.500,00
TOTAL DE CAPITAL PAGADO	4.500,00	4.500,00

Al 31 de diciembre del 2019, la distribución del capital se presenta en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CEDULA IDENTIDAD	CAPITAL		
		SUSCRITO	PAGADO	NO PAGADO
MISLE ECHEVERRIA ESTEBAN FAISAL	1704677606	4.041,00	1.010,25	3.030,75
MISLE ECHEVERRIA FRANCISCO JAVIER	1703742385	4.843,00	1.210,75	3.632,25
MISLE ECHEVERRIA MARIA BELEN	1703742393	4.041,00	1.010,25	3.030,75
MISLE ECHEVERRIA MARIA CRISTINA	1704661014	4.041,00	1.010,25	3.030,75
SABAL MISLE JORGE	1717302226	1.034,00	258,5	775,5
TOTAL		18.000,00	4.500,00	13.500,00

NOTA 8 ACCIONES

La compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único beneficiario del FIDEICOMISO TOKELAU, registra en el Patrimonio los derechos fiduciarios correlativos a la totalidad de los Resultados Acumulados del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2019, el movimiento de valuación de acciones se presenta como sigue:

FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
21/12/2012	Cesión de derechos		542.135,35	542.135,35
31/12/2013	Registro Acciones Fideicomiso		506.618,74	1.048.754,09
31/12/2014	Registro Acciones Fideicomiso		392.520,00	1.441.274,09
31/12/2015	Registro Pérdida derechos fiduciarios	1.863,00		1.439.411,09
31/12/2016	Registro Pérdida derechos fiduciarios	130,06		1.439.281,03
31/12/2017	Registro Pérdida derechos fiduciarios	0,31		1.439.280,72
31/12/2018	Registro Pérdida/ Utilidad derechos fiduciarios	0,00		1.439.280,72
31/12/2019	Registro Pérdida/ Utilidad derechos fiduciarios	0,00		1.439.280,72

NOTA 9 INGRESOS OPERACIONALES

Por el objeto social de la Compañía no existen ingresos operacionales con afectación a resultados.

NOTA 10 EGRESOS

La compañía ha incurrido en gastos propios de su actividad, al 31 de diciembre del 2018 y 2019 se presenta de la siguiente manera:

EGRESOS	2019	2018
GASTOS OPERACIONALES	26.102,72	24.703,26
Honorarios profesionales	16.840,49	15.581,11
Impuestos Municipales	5.765,67	5.765,67
Contribuciones a la Superintendencia de Compañías	1.471,51	1.469,97
Suministros	12,00	15,00
Trámites y gastos	0,00	0,00
Gastos IVA	2.013,05	1.871,51
GASTOS FINANCIEROS	9,33	10,75
Comisiones bancarias	9,33	10,75
OTROS GASTOS	397,64	3,81
Intereses y Multas	3,64	3,81
Otros gastos	394,00	0
TOTAL GASTOS	26.509,69	24.717,82

NOTA 11 RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no registra ingresos por actividad operacional, y los gastos fueron cubiertos por los accionistas. Al 31 de diciembre se realiza la absorción de las pérdidas registradas por la compañía en el año 2019, con la cuenta por pagar "Accionistas". La Administración indica que la decisión será ratificada y convalidada por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

INGRESOS	0
(-) GASTOS	(26.509,69)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(26.509,69)
ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS	26.509,69

NOTA 12 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Los gastos operativos de la Compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., se cubrieron con los desembolsos efectuados por la COMPAÑÍA INGESA S.A., que durante el año 2019 corresponden a USD\$ 26.500,00 y que se registran en el pasivo como otras cuentas por pagar.

NOTA 13 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al cierre del presente informe a criterio de la Administración de HOLDING TEXMAZARE S.A., no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

NOTA 14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía el 28 de febrero del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del presente informe (10 de junio del 2019), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efecto importante sobre los Estados Financieros. Sin embargo es pertinente informar que debido a la clasificación efectuada el 11 de marzo del 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) del Coronavirus COVID 19 como pandemia, el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo No.1017 que entró en vigencia el 16 de marzo del 2020, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, el gobierno nacional decretó el cierre de las operaciones tanto en el sector público como en el privado a excepción del sector de la salud y empresas que abastecen artículos de primera necesidad, gasolineras, farmacias, además de implementar el sistema del teletrabajo tanto para el sector público como privado con el fin de continuar las actividades las empresas que así lo requieran. Estas medidas adoptadas por el gobierno nacional, en salvaguarda de la ciudadanía, podrían afectar la liquidez y operación de las empresas.

Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incrementa su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución de las actividades de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.